



Karina Vaquera M.

Cumplir con menos dinero: exigencia social

En las últimas semanas se ha hablado mucho de los presupuestos federal y local. Respecto del primero la tarde del viernes la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 con la ratificación de recortes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 6,109 a 5,787, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de 3,890 a 3,122 y el Instituto Nacional Electoral de 37,770 a 32,767, cantidades todas en millones de pesos.

Las críticas ante el recorte a los órganos autónomos no se han hecho esperar, sin embargo, en los análisis y discusiones existe un vacío que es la opinión de la ciudadanía de a pie que es quien día a día sortea las deficiencias en la impartición de justicia, servicios públicos y en la materialización de los derechos humanos de los que son sujetos sólo en el discurso porque la realidad es otra, por mencionar algunos y considerando que también pagan impuestos.

Es fundamental comprender el actual entorno político, económico y social en el que nos encontramos, el presupuesto público siempre ha sido el instrumento de planificación de carácter político, económico y administrativo que contiene el plan financiero del gobierno, en donde se encuentran plasmadas las metas y objetivos a donde se quiere llegar, es la rectoría económica del Estado.

Los recursos que son públicos deben ser planeados y utilizados con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez por todos los funcionarios públicos que tenemos tareas que cumplir desde lo que la propia norma constitucional mandata.

En lo que corresponde a los órganos electorales la función principal es organizar elecciones transparentes, con certeza de los resultados y que a través del sufragio se exprese y respete la voluntad popular, para ello se requieren recursos, pero ante los posibles recortes presupuestales

Los recursos que son públicos deben ser planeados y utilizados con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez por todos los funcionarios públicos que tenemos tareas que cumplir

la mejor opción es hacer las reconsideraciones necesarias de manera inmediata. En diversas notas periodísticas se ha dado cuenta de lo que la consejera presidenta del INE, Lic. Guadalupe Taddei, externó al referir que ante una eventual reducción se debe garantizar que no exista impacto en la organización del proceso comicial y la operatividad del instituto.

Lo que ocurre en el ámbito nacional nos obliga a reflexionar y tener presente que en el caso del presupuesto solicitado por el IEEM de poco más de 3 mil 500 millones de pesos, el mismo no está exento de alguna reducción, ya el Congreso en días recientes nos exhortó a reconsiderar las posturas en el manejo de los recursos públicos. ¿Es posible que con menos podamos cumplir con la ciudadanía mexicana y hacerlo bien? Yo creo que sí. Es imprescindible entender el contexto político que vivimos y por supuesto histórico, no hacerlo sería un grave error.

karina.vaquera.@ieem.org.mx